

Carlos #1
 Hector Fuentes #2
 Delmer Guevara #3
 Danilo Quiróz Bautista #4
 Juan Pablo Cuello #5
 Carmen Castellanos #6
 Oscar Arce #8
 Mauricio Reyes #7
 Lic. Alejandro Pantoja
 Secretario Municipal

Acta # 58

En el municipio de Pimienta, Cortes a los 25 días de febrero del
 año 2023, en sesión ordinaria convocada por el Señor Alcalde Mun.
 Dr. Paul Alfredo Ugarte y con la asistencia de los Señores Regidores:
 Javier Carlos, Hector Eduardo Fuentes (VIA 700M) Delmer Guevara,
 Danilo Quiróz Bautista, Juan Pablo Cuello, Carlos Mauricio Reyes,
 Carmen Castellanos, Oscar Armando Perez, Lic. Alejandro Pantoja Pantoja
 de Alcalde Municipal, miembros de la Comisión de Transparencia, jefes
 de Departamentos, ante la Secretaría Municipal que da fe, Punto No. 1
 la aprobación del Orden, Apertura de la Sesión Punto No. 2 y punto No. 3
 lectura a Dios, Punto No. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda la
 cual fue aprobada por unanimidad Punto No. 5 lectura y discusión del
 acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad por los Señores Cor-
 porativos Punto No. 6. El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo
 Ugarte da participación al Señor Danilo Francisco Lopez jefe de
 Recursos Humanos quien auxiliado de metodo a distancia y mediante
 socializa la actualización al Organograma de la Municipalidad de
 Pimienta para el año 2023, en las áreas de: Auditor Interno, Contr-
 ol Municipal, Comida, Desarrollo Comunitario, Inspector de Campo
 de la Dirección Municipal de Justicia y el Asistente de Servicios
 Públicos, detalla cada uno de los Departamentos y sus integrantes,
 finalmente, los Señores Corporativos Se dieron por enterados
 y aprobaron por unanimidad la actualización del Organograma
 Municipal año 2023. Punto No. 7 Se da participación al Señor
 Henry Javier Rojas jefe de la unidad técnica municipal de

Proyectos al cual Informa que se ha iniciado un proceso de pintura
interior de todos los edificios municipales y los parques, se ilustra con
fotografías, El Mirador fotográfico de acuerdo a la empuerada,
continúa socializando el avance del empuerado con concreto y piedra
en el Sector la Pampa, Aldea Santiago con la participación de la Comunidad
efectivamente, Socializo la finalización de una vivienda mas con la funda-
ción Regala de Dios a favor del Regidor Juan Pablo Celler en la Aldea
Santiago y a parte municipal, ilustra la celebración de Arete en el Barrio
El Patenge de la Señora Tres Ventas, Viena que se le destruyo el terreno
que cubre su vivienda, dañado por las tormentas tropicales, la cual de
manera personal acudio a la Municipalidad para apoyarla, ilustra con
fotografías, siendo muy reconocida por los regidores de la Aldea, Familia
Socializo como queda la obra finalizada por el deficiente drenaje de
las aguas servidas y pluviales en el Sector donde se realizo la construcción
de una cuneta en cal. Esquina Calle de Tres Vías, ilustra fotografías
también se realizo la construcción de drenaje de aguas servidas y pluviales
en la plaza las Cruz y se le construyo algunas casetas anexas a la Bar-
chita, muy utilizadas por los que usan la plaza, del fondo de recolección por
el uso de la cancha múltiples se han realizado actividades de opera-
ción y mantenimiento en las mismas, ilustra con fotografías, además el
mantenimiento a la cancha en lo que es grama sintética y el fluk de
amortiguación, recomendando al señor Pedra que urge el trabajo para
garantizar mayor durabilidad de la obra, se ha continuado realizando
actividades de operación y mantenimiento en el Centro del trabajo como
ser pintura del panton, lavados y baños, pintura del ornato, Cambio de
flores, pintura del Interior de oficinas, mejoramiento del sistema eléctrico
ya que es un Centro muy visitado por la población, ilustra además positu-
ción actual del Batadero Controlado en la cual utilizando que varias de ellas
en esta empuerada estamos anticipando la construcción de un sistema de barridos
(fuerza de trabajo) así evitar deslizamientos, formando una mayor
capacidad para desechos sólidos, también se esta haciendo limpieza de bache
para evitar cualquier afección en el mismo, la Regidora María del Carmen As-
lanos preguntó Si el terreno del Batadero Controlado es predio municipal
Se le aclaro que es prestado por una familia honorable que ha querido

VIVO

309
al municipio sin ningún interés, continúan presentando el Sr. [illegible] el diseño para la construcción de cancha sintética en la Col. [illegible] de Atocha, Santiago la cual iniciara con el proceso de licitación privada como requisito de ley, los Señores Corporativos se dieron por enterados y aprobaron por unanimidad el Informe de la Unidad Técnica Municipal de Proyectos. Punto No. 8 Continúa El Señor José Dimasio García presentando las actividades de la Unidad Municipal ambiental proceso de limpieza que se ha realizado en el municipio con apoyo del [illegible] y el uso del vehículo que nos ha prestado la ONG el [illegible] fué prioridad para esta actividad, ilustro la limpieza en Col. Buena Vista, antes, durante y después de la misma, también informo que autorizo a la Compañía Arrocera Hondureña la poda de árboles a nivel del carbón, además que ellos también recolectaran la basura, también apoyaron las actividades de limpieza del Botadero Controlado con la UTM para evitar la continuidad de quemas, limpieza de Calle en B'as Acacias también Cerezo (Chapeo), en coordinación con la Casa de la Cultura y la Lic. [illegible] Mender referente a la visita al parque arqueológico Cerro Palenque donde un grupo de niños (40) se capacitaron como arqueólogos, para lo cual se hizo la visita guiada con el Sr. Regidor Juan Pablo Celis la muestra de las ruinas del Cerro Palenque, al cual siempre se le da mantenimiento, con apoyo de la Compañía Arrocera. Se logró la reparación de un altavoz dañado por los niños también el arreglo de Desechos en las Calles pavimentadas, ilustro la actividad [illegible] que realiza el fén de [illegible] en todo el municipio, también [illegible] vivero de plantas que está realizando, Informe sobre un importante proyecto que a través de ANTON y la Secretaría de Recursos Naturales Ambiente temas conseguidos, se ilustro el convenio firmado por el Sr. Alcalde y el Secretario de Recursos Naturales, objetivos del programa, alcances del mismo y todos los requisitos, el proyecto oscila en \$350,000.00 dirigido al Botadero Controlado y todo el proceso de recolección de Basura, este proyecto va contemplar contratación de personal humano, adquisición de equipo necesario para la recolección de [illegible] de vehículos que transportan la Basura y sobre todo la Inversión para que el Botadero Controlado tenga un Buen Man-

205
CIPAZ
Este se acompaña de un proceso educativo de transformación de conducta de la población en el municipio, los Señores Corporativos se dieron por enterados, además presento el proceso que junto al jefe de catastro y la directora Municipal de justicia realizaron para cumplir con el requisito de un Cementerio en Atoka Santiago, el cual se ubica en el lado Nor-oeste de la Col. Tránsito de Atoka Santiago, proyecto priorizado porque de todos es conocido la situación actual del Cementerio de la Atoka y la afección que sufre en cada Fundación. Se dio un recuento de todo el terreno acompañado por el Sr. Regidor Hector Fuentes, y se dio la propuesta para iniciar el proceso de Licencia Ambiental del mismo predio, tomo la palabra el Sr. Regidor Oscar Perez para preguntar si hay acceso sin problemas a ese predio, el cual se le respondió afirmativamente, dándose por enterados los Señores Corporativos, en esta misma presentación la Srta. Regidora María del Carmen Castellanos tomo la palabra para solicitar que avallien la situación del Arbol de Ceiba que esta ubicada al lado de la Ciclovía y que a futuro puede dañar la misma y las gradas peatonales, el Sr. Regidor Juan Pablo Ceballos solicita la compra de Barriles para la recolección de Basura en el parque central de la Atoka Santiago ya que se encuentran dañados, por ultimo el Sr. Dionicio Garcia se dedica como queda establecida la estructura de la Mesa Intersectorial en el Sector Salud de Planeta, Socializa su propia Directiva, el Sr. Alcalde pidio las disculpas a la Regidora María del Carmen Castellanos por no haberselo entregado formalmente a esta reunión. Concluyó la Municipal de Educación por el corto tiempo en la elaboración de la misma, pero que esta integrada la Secretaría de Educación con papel protagonista en la estructura de la Mesa Intersectorial, los Señores Corporativos se dieron por enterados y aprobaron por unanimidad el Informe.

Punto 109. Se le dio participación al Dr. Fanchony Nulgar Canas Coordinador por parte de la municipalidad del Centro de Tránsito el cual Informa de las Actividades realizadas en el año 2023 en materia de Covid donde se han realizado 55 pruebas de antígenos siendo 9 positivas, No se han realizado pruebas PCR porque no hay reactivos por parte de la SESA (Secretaría de Salud) 3117 ofenciones brindadas, 1067 en Enero y 1050 febrero, además se realizo un tamizaje a paciente Diabéticos para su control previo a la Entrega de Medicamentos



modo por los norteamericanos como en la ce el Señor Alcalde, también
de medicamentos a todos los centros asistenciales del municipio
como lo participado en campañas de vacunación y brigadas tanto
Aldea Santiago y Aldea la venta con énfasis al cuidado de pacientes
patéticos, los Señores Corporativos se dieron por enterados a satisfacción
asistentes del arduo trabajo que realizan en este centro de atención
médica del triaje. Punto No. 10. Se le dio oportunidad a la Señora
Jefatania municipal para que entregara a cada Regidor municipal inte-
nante de la Corporación Municipal de fomento el formato 003 de acti-
vación anual y lista de Deudas personales para que predan avo-
arse ante las oficinas del tribunal Superior de cuentas a redimir
respectiva declaración jurada de ingresos activos y pasivos del año
2023 en cumplimiento a requisitos de ley como funcionarios públicos, para
lo cual quedaron informados y documentados, con foto/mult para rea-
lizarlo al 30/04/2023, procedieron a firmar cada Regidor municipal,
Alcalde, Vice Alcalde como garantía de cumplimiento de la misma.

Punto No. 11. Se presentó el Dominio pleno a favor de Juliette Brigitte
Hernandez Andrade de Col. Esquipulas

Punto No. 12. en puntos varios: La Señora Regidora María del Carmen Coste-
llanos solicita a la Municipalidad en vista de no obtener respuesta en la Sección
de Salud del municipio la intervención para fumigación contra el dengue
en los centros educativos, para lo cual el Señor Alcalde le expresa que se
para la programación para la compra de Insecticidas e iniciar el proceso
de fumigación en los centros educativos. El Señor Alcalde municipal.
Don Heriberto Alfredo Agarte expone ante la Corporación municipal el caso
de la Señora Alba Luz fernandez pineda con DNI #0501-1962-03580
vecina del Barrio Suyapay, es una mujer viuda de escasos recursos económicos
la cual padece de Cáncer de páncreas, el Dr. Fuchiny Melgar Cañas
presente en esta Sesión de Corporación amplió respecto a la situación la
del querita urgente iniciar con sus Quimioterapias, se mostraron las afi-
rmaciones de la hija contra el Cáncer por el costo de L. 7,798.00, por lo
cual el Señor Alcalde propone. Se le de el financiamiento para el caso,
los Señores Corporativos basientes y conadores de la grave situación de
Salud de la Señora Alba Luz fernandez pineda aprobaron por unanimidad

207
la ayuda humanitaria redondeando a L. 8,000.00 para sus Atender
la impresión y transcripción delegando a la oficina Municipal de la mujer para
la ejecución del trámite. * El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo
Ugarte informa que envía copia del acta al abogado legal de la familia
Rosental endonde manifestamos los corporativos categóricamente que
ninguno de los integrantes de la honorable Corporación Municipal de Pimentón
está interviniendo en los hechos propiedad de dicha familia.

* Continúa el Señor Alcalde Municipal socializando el caso de una
joven de 16 años (su fibra de nombre) vigente en su mamá derecha,
(ilustró con fotografías) también se le gestiona el financiamiento por
parte de los norteamericanos para su intervención quirúrgica para lo
cual es digno de compartir esta historia recién ante la Corporación Municipal
Agradeciendo infinitamente por las ayuda humanitarias en salud que
brinda la fundación Washington Overseas Mission a nuestro Municipio.

* El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte informa a
los Señores Corporativos que con fecha 20/02/2023 El Señor Tesorero
Municipal Jesús Alberto Dubón Morales sufrió accidente en su moto
ciclita durante su traslado de la Municipalidad hacia su casa de habi-
tación, el cual amerita la intervención inmediata en un centro
asistencial privado, se le practicó Radiografía, la inmovilización del
brazo izquierdo (yeso) que sufrió fractura, además la compra de
medicamentos, por parte de la administración se le autorizó el pago
para estos procedimientos médicos con la entrega de facturas y nombre
de la Municipalidad de Pimentón, por lo anterior el Señor Alcalde Municipal
Solicita se apruebe como reembolso la cantidad de L. 5,429.15;
Conscientes los Señores Corporativos de que no contamos con Seguro Médico
Social aprobaron por unanimidad el pago como reembolso de gastos
Médicos del Señor Jesús Alberto Dubón Morales.

* El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte recuerda a los
Señores Corporativos el compromiso que tenemos con el proyecto y o sperdo
que a parte de dotar de Insumos y materiales a los Educadores del proyecto
Solicita el apoyo financiero de L. 4,000.00 a la Coordinadora Cibana quien va
Derecha Salas, sus actividades las realiza como voluntaria para erradicar
el analfabetismo en Pimentón, a Sabundas de su Situación en Honduras



sin apoyo, Consientes y en apoyo a la Educación las Señores Corporativas aprobaron por unanimidad el apoyo financiero de L.4,000.00 a la Señora Támara Prieto Colombe que serán de manutención mensual a partir del 01 de Marzo hasta finalizar el presente año 2023 y puede ser prolongado para el siguiente año 2024.

El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte informa a las Señores Corporativas que vía correo electrónico el día 21/02/2023 se recibió el Oficio No. 1480-2023-TSC Presidencial, por parte de la Magistrado, Honorable Presidente José Juan Prieto Varela del Tribunal Superior de Cuentas en donde se nos informa que el Señor Gerson Noel Cabezas lañes no se encuentra habilitado para ocupar el cargo de Auditor Interno por haber desempeñado el cargo de Contador principal en el periodo en el periodo 01/8/2019 al 31/12/2020, incumpliendo lo establecido en el acuerdo administrativo TSC-003/2009 el cual indica que para que una persona pueda ejercer el cargo de Auditor Interno deben transcurrir 05 años de haberse retirado de laborar y que hayan desempeñado cargos administrativos, financieros u operacionales dentro de la municipalidad, para el cual se explican la causa de la misma y se proceda a partir de este día a la separación del cargo como Auditor Interno al Lic. Gerson Noel Cabezas lañes y se iniciara el proceso de reclutamiento para que otra persona ocupe el cargo, se piden las disculpas en cuanto al caso, las Señores Corporativas se dieron por enteradas y aprobaron por unanimidad que el Lic. Gerson Noel Cabezas lañes sea separado de cargo como Auditor Interno Municipal a partir de la fecha de cumplimiento a requisitos de Ley y de como se augura.



Dr. Paul A. Ugarte
Dc. Alejandro Mena

- Asy. Faclos #1
- Hector Prieto #2
- Defner Guevara #3
- Concepción Castañeda #6
- Juan Pablo Cuellar #5
- Carlos Norberto Reyes #7
- Corporativo #8
- Manuel #9
- Sección #10

